HISTORIA VITIVINICOLA Argentina







HISTORIA Vitivinícola Argentina | En el tiempo





1551

Colonos españoles introducen las primeras especies de vitis vinífera en Argentina.

- Las condiciones climáticas y del suelo favorecieron su desarrollo en regiones cercanas a la cordillera de los Andes.
- Curas católicos plantaban viñedos cerca de los
- monasterios para asegurar el vino para celebrar la misa.



1850 | 1880

Desarrollo de la vitivinicultura como industria nacional.

- Extensión de la red ferroviaria.
- Ampliación de hectáreas cultivadas con vid y aumento en la producción de vino.
- El proceso inmigratorio introdujo nuevas variedades y técnicas en de manejo del viñedos
- Implementación de medidas de fomento agrícola y crédito para el cultivo.

1853

Creación de la primera Escuela de Agricultura de Argentina (Quinta Normal de Agricultura).

 El objetivo era introducir nuevas variedades en el país para potenciar la industria vitivinícola nacional. El manejo estuvo a cargo del agrónomo francés Michel Aimé Pouget.







1959

Se crea el Instituto nacional de Vitivinicultura (INV).

- Ley General de Vinos N° 14.878, también estableció que el vino es considerado "alimento". Funciones del INV:
- Control de calidad y prevención de fraudes
- Normas de vino y etiquetado .
- · Control analítico y estadístico.

1970's

 Colapsó el modelo centrado en la producción de grandes volúmenes de vino de baja calidad orientados al mercado interno, se vino abajo. La entrada de bebidas soft y cervezas en el mercado provocó una caída en el consumo de vino.

1990's

Exportación de vinos argentinos al mundo.

- Adopción del modelo económico Neoliberal.
- Proceso de modernización de la industria vitivinícola
- Incorporación de Argentina al mercado mundial: incremento de inversiones locales y extranjeras, complementadas con la búsqueda de nuevos mercados.

1999

- La Ley General de Vinos se equiparó a la de la Unión Europea para mejorar y potenciar el proceso de exportación.
- La Ley 25.163 creó un marco legal para el origen de los vinos. Estableció Indicaciones Geográficas (IGs) y Denominaciones Controladas de Origen (DOCs).











Cómo funciona el sistema de clasificación en Argentina?









En 1999, la Ley N° 25.163 estableció cómo deberían ser clasificados los vinos en Argentina *en base a su origen*. Fue una necesidad para el país, y un requerimiento internacional para la exportación.

¿De dónde viene el vino, del lugar donde está la bodega o de dónde están las uvas? Para aclarar ese punto, se establecieron las Indicaciones Geográficas (IG) y un tipo particular de IG, las Denominaciones de Origen Controladas (DOC).

IG (Indicación Geográfica)

Se refiere al etiquetado, es decir, si el lugar del que proviene el vino está reconocido por su calidad y explica el sabor del vino, pero además tiene estatuto legal para ser mencionado en la etiqueta.

DOC (Denominación de Origen Controlada)

Aplica a los vinos de una región reconocida, que además tiene un trabajo de estilo específico. Son IGs con regulación estilística de vinos.



107 IGs aprobadas en Argentina, la mayoría siguiendo límites políticos.

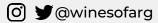
2 DOCs

- Luján de Cuyo (DOC). Es la única utilizada actualmente.
- San Rafael (DOC)

Listado oficial de IGs y DOCs <u>aquí</u>.



WINESOFARGENTINA.COM



f/winesofargentina